

INFORMACIÓN RELEVANTE

Junta Directiva de Grupo Argos autorizada por la Asamblea para deliberar y decidir sobre la OPA por Grupo Nutresa

- *Observando el marco de gobierno corporativo de Grupo Argos, la Asamblea de Accionistas autorizó a las doctoras Ana Cristina Arango y Claudia Betancourt, miembros de la Junta Directiva de la compañía, a deliberar y decidir respecto de la OPA por Grupo Nutresa.*
- *La Junta Directiva, con cinco de sus miembros, tomará la decisión en relación con la OPA por acciones de Grupo Nutresa. Gonzalo Pérez, presidente de Grupo Sura y Carlos Ignacio Gallego, presidente de Grupo Nutresa, no participarán en la deliberación y decisión.*

Con una representación de más del 83% de las acciones de Grupo Argos, este viernes 3 de diciembre, en reunión extraordinaria, la Asamblea de Accionistas autorizó a las doctoras Ana Cristina Arango y Claudia Betancourt a participar en la toma de la decisión respecto de la OPA por acciones de Grupo Nutresa.

Teniendo en cuenta la OPA en curso por acciones de Grupo Nutresa, y que con posterioridad a la convocatoria de la Asamblea de Accionistas se presentó una solicitud de autorización de OPA por acciones de Grupo Sura, los doctores Carlos Ignacio Gallego, presidente de Grupo Nutresa y Gonzalo Pérez, presidente de Grupo Sura, no participarán en su calidad de miembros de la Junta Directiva de Grupo Argos en las deliberaciones y decisiones respecto de la OPA por Grupo Nutresa.

La Junta Directiva de Grupo Argos realizará un análisis integral de la oferta, considerando, entre otros, los estudios preparados por un grupo de asesores nacionales e internacionales sobre los aspectos económicos, legales y de alineación estratégica de la misma, sobre la que se pronunciará oportunamente.

Medellín, diciembre 3 de 2021